



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC: 0015119/2010
Córdoba, 19 FEB 2016

VISTO:

Que por la RD N° 2360/2015 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Hugo Ignacio Acuña DNI 31118559, denominada "*Toma de decisiones en adolescentes. Análisis de los cambios en la toma de decisiones (TD) de adolescentes en relación al desarrollo evolutivo, al estado de activación emocional y al consumo de alcohol*".

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;
Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

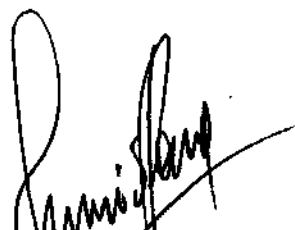
Artículo 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Lic. Hugo Ignacio Acuña DNI 31118559 titulado: "*Toma de decisiones en adolescentes. Análisis de los cambios en la toma de decisiones (TD) de adolescentes en relación al desarrollo evolutivo, al estado de activación emocional y al consumo de alcohol*"

Artículo 2º: FIJAR el día Viernes 19 de febrero de 2016 a las 9 hs. en el Aula Cámara Gesell de la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Hugo Ignacio Acuña DNI 31118559.-


Artículo 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

127


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA